

30 JUL 2013

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

1795

VISTOS:

1. El Visto Bueno de la boletas de ventas y servicios Nros. 689472, 0595533, 930568, 226811, de la Empresa Copec.
2. El Decreto Exento Nro. 1744 de fecha 23 de julio del 2013, el cual autorizó asignación equivalente a viatico, al concejal don Jorge Morbach Ahumada Rut. [REDACTED], para que participará en el IV Encuentro de Alcaldes del Norte, entre los días 25 y 26 de julio del 2013, en la comuna de Iquique.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. REINTÉGRESE a don Jorge Morbach Ahumada, Concejal de esta Entidad Edilicia, la cantidad de \$ 75.000.- (setenta y cinco mil pesos), por concepto de Gastos por comisión y representación del Municipio, a consecuencia de su asistencia al IV Encuentro de Alcaldes del Norte, entre los días 25 y 26 de julio del 2013, en la comuna de Iquique, según vistos.
2. IMPÚTESE estos gastos a las siguientes cuenta presupuestaria municipal Subtitulo 21 Ítem 04 Asignación 003, Sub- asignación 002 "Gastos por Comisión y Representaciones del Municipio".
3. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Alcaldía, Control e Interesado.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL
JGV/BSL/RMP/SVD
SECRETA
DISTRIBUCIÓN
Administración y Finanzas
Control
Alcaldía


JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

SIERRA GORDA
SECCION DE CONTROL

DE 20